

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 716.

EN CONCON, 03 MAR 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°2, efectuada 27/02/2020, que acuerda el Aporte Económico de \$ 200.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N°597, con fecha 12 de febrero de 2020.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 79 con fecha 27 de febrero de 2020 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto. ✓
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada. ✓

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Fabián Osorio Guzman** Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 200.000, según indica el Informe de comisión N° 2 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Contabilidad
4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado